Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 4308 /2019.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA" – ID Nº 361.488, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

Asunción, 06 de diciembre del 2019.

VISTO: Las documentaciones remitidas por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), por el cual se eleva a consideración de la Señora Ministra, la adjudicación de la Contratación Directa N° 28/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA" con ID Nº 361.488.-

CONSIDERANDO

Que, por Resolución MTESS N° 4079/2019 de fecha 20 de noviembre de 2019, se aprobó la Carta de Invitación y se autorizó a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) a realizar los procedimientos del llamado a Contratación Directa N° 28/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA" con ID Nº 361.488.-

Que, en fecha 02 de diciembre de 2019, siendo las 11:30 horas se realizó el Acto de Apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 28/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA" con ID Nº 361.488.-

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en la Carta de Invitación : El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: "POR ITEMS", se eleva a consideración del Secretario Técnico y por su digno intermedio a la Ministra, recomendando salvo su mejor parecer: Que, la adjudicación de la Contratación Directa Nº 28/2019 "Adquisición de Elementos de Limpieza" I.D. Nº 361.488 recaiga en la siguiente firma: **GL Ventas & Servicios de Gustavo Leiva** con **RUC. N° 1861152-4**, de los **Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13** por un **monto total de Gs. 8.825.000** (Guaraníes Ocho millones ochocientos veinticinco mil). Considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación, posee la capacidad económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme el detalle del Anexo Nº 2 "Cuadro de Adjudicación" –

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SECRETARIA GENERAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – C.I. 1.000.000

CARMEN BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 4308 /2019.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA" – ID Nº 361.488, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

Que, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000458/2019, se cuenta con créditos en el Subgrupo del Objeto del Gasto 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS", por un monto de Gs. 8.838.500 (Guaraníes, ocho millones ochocientos treinta y ocho mil quinientos) para el Ejercicio Fiscal 2019.-

Que, mediante el Dictamen Jurídico SINAFOCAL Nº 98/2019 de fecha 04 de diciembre de 2019, la Dirección de Asesoría Jurídica, aprueba los procedimientos realizados *en el marco de Contratación Directa N° 28/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA.-*

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas la Carta de Invitación, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".-

Que, el Artículo 63 "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 estipula lo siguiente: "Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como más bajo".-

Que, por Resolución MTESS Nº 79/18 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirmó la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como máxima autoridad institucional para la aprobación del programa anual de contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma. -

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
C.I. 055881
CARMELA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 4308 /2019.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA" – ID Nº 361.488, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

ART. 1º ADJUDICAR, los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 a la firma GL Ventas y Servicios de Gustavo Leiva, con RUC Nº 1861152-4, por el monto total de Gs. 8.825.000 (Guaraníes ocho millones ochocientos veinticinco mil) IVA Incluido, correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 28/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA" con ID Nº 361.488.-

ART. 3º AUTORIZAR, a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar los Contratos, correspondientes al llamado a Contratación Directa Nº 28/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA" con ID Nº 361.488.-

ART. 4º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SECRETARIA GENERAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA